

## ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

**CERTIFICA:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el veinticinco de junio de dos mil trece fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

10. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

### 10.02. Vicerrectorado de Formación Permanente

10.02.22. El Consejo de Gobierno aprueba el anexo específico de formación para el curso 2013-2014 al convenio marco de colaboración entre el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a veintiséis de junio de dos mil trece.

Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
<a href="#">Anexo específico al convenio marco Instituto de Salud Carlos III</a>	UNED_51cbfa8486023_0	294145 bytes



